

DERECHOS INDÍGENAS

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES. COMPARATIVO TEMÁTICO 2022

(2023, 10a edición)



Las "Voces constitucionales estatales" son resultado del estudio anual "Voces constitucionales de México", el cual es un instrumento de apoyo para identificar, de forma rápida y precisa, el contenido del articulado de las constituciones, a través de palabras clave que identifican y enuncian el contenido general de cada disposición constitucional, tanto a nivel federal como de las 32 entidades federativas del país.



SECCIONES DE LAS VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES:

Es la clasificación, basada en la distribución de las "voces" por temas, los cuales se conforman por las distintas denominaciones de los Títulos y/o Capítulos (iguales o parecidos) en los que están divididas las constituciones de las entidades federativas.

Esta edición 2023, contiene información de las reformas aprobadas durante 2022, incluye 34 secciones temáticas, más un fascículo adicional que abarca todos los temas, todo ello, a través de cuadros comparativos. Los cuadros incluyen la identificación de las "voces" en cada uno de los artículos constitucionales de los Estados de la República Mexicana que las contemplan.

La sección **5. DERECHOS INDÍGENAS**, la integran **cinco entidades federativas**, las cuales tienen voces relativas a este tema en su diseño constitucional, a saber: **Chiapas; Chihuahua; Guerrero; Nuevo León y Oaxaca**.

De este universo, **se identificó un Estado** con voces nuevas relativas a esta sección durante 2022, que a continuación se muestra::



5. DERECHOS INDÍGENAS

ESTADOS

NUEVO LEÓN

VOCES NUEVAS QUE SE INCLUYEN

- Pueblos Indígenas
- Sistemas Normativos y de Resolución de Conflictos/ Indígenas
- Pueblos Indígenas/ Derechos Laborales



ESTA EDICIÓN ESTÁ CONFORMADA POR 34 SECCIONES, UNA MÁS QUE LA EDICIÓN ANTERIOR:

1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
2. SOBERANÍA Y/O FORMA DE GOBIERNO
3. SÍMBOLOS PATRIOS
4. DERECHOS HUMANOS Y/O GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SOCIALES
5. DERECHOS INDÍGENAS
6. TERRITORIO
7. HABITANTES O POBLACIÓN
8. MATERIA ELECTORAL
9. PODER PÚBLICO
10. RESIDENCIA DE LOS PODERES
11. DIVISIÓN DE PODERES
12. PODER LEGISLATIVO
13. PODER EJECUTIVO
14. PODER JUDICIAL
15. HACIENDA PÚBLICA
16. FISCALIZACIÓN DE RECURSOS
17. MINISTERIO PÚBLICO
18. DEFENSORÍA
19. MUNICIPIOS
20. RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
21. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
22. ORGANISMOS AUTÓNOMOS
23. JUSTICIA ADMINISTRATIVA
- 24. JUSTICIA LABORAL (CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL)**
25. COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
26. SEGURIDAD PÚBLICA
27. ORGANISMO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
28. EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN
29. PATRIMONIO DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO
30. DESARROLLO HUMANO ECONÓMICO Y SOCIAL
31. DISPOSICIONES Y/O PREVENCIÓNES GENERALES
32. REFORMA INVOLABILIDAD Y SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN
33. CUESTIONES PARTICULARMENTE RELEVANTES DE LAS CONSTITUCIONES
34. CASO ESPECÍFICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

DERECHOS INDÍGENAS

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES

COMPARATIVO TEMÁTICO 2022

Décima edición

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

Mtra. Claudia Gamboa Montejano
Subdirectora
Coautor / Responsable

Mayra Aseneth Hernández Álvarez
Auxiliar

Primera edición: agosto 2012 (SAPI-ISS-21-12)
Décima edición: junio 2023 (SAPI-ASS-08.05-23)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados, ni de la Cámara de Diputados.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



5. DERECHOS INDÍGENAS¹

Principales **voces** contenidas en los Títulos o Capítulos relativos a “**Derechos Indígenas**” en los textos constitucionales de los Estados de: **Chiapas; Chihuahua; Guerrero; Nuevo León y Oaxaca.**

CHIAPAS	CHIHUAHUA	GUERRERO
<p>TÍTULO PRIMERO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIAPAS CAPÍTULO II DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</p> <p><i>DERECHOS DE LOS INDÍGENAS (ART. 7) DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS (ART. 7) DESARROLLO DE LA FAMILIA INDÍGENA (ART. 7)</i></p>	<p>TÍTULO II CAPÍTULO II DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</p> <p><i>INDÍGENAS/ LIBRE DETERMINACIÓN, DERECHOS (ART. 8) TIERRAS/ PUEBLOS INDÍGENAS (ART. 8) COMUNIDAD INDÍGENA (ART. 8) PUEBLOS INDÍGENAS/ JURISDICCIÓN ESTATAL (ART. 9) SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS (ART. 9) PUEBLOS INDÍGENAS/ SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS (ART. 10) PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL (ART. 10)</i></p>	<p>TITULO SEGUNDO DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS SECCION II DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS</p> <p><i>PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS (ART. 8) PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS/ LIBRE DETERMINACIÓN (ART. 9) IDENTIDAD INDÍGENA O AFROMEXICANA (ART. 10) PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS/ DERECHOS (ART 11) PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS/ EDUCACIÓN (ART 12) PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS/ POLÍTICAS PÚBLICAS (ART. 13)</i></p>

¹ Este documento, forma parte de la serie denominada: CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DE LAS "VOCES" DE LAS CONSTITUCIONES ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Actualización 2022), la cual puede ser consultada en su totalidad, en la siguiente dirección en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi.htm>

		<p><i>PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS/ SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA (ART. 14)</i></p>
--	--	--

<p>NUEVO LEON</p>	<p>OAXACA</p>
<p>TÍTULO II DE LOS DERECHOS HUMANOS CAPÍTULO I DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS</p> <p><i>PUEBLOS INDÍGENAS (ART. 38)</i> <i>SISTEMAS NORMATIVOS Y DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS/ INDÍGENAS (ART. 38)</i> <i>PUEBLOS INDÍGENAS/ DERECHOS LABORALES (ART. 38)</i></p>	<p>TÍTULO CUARTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO CAPÍTULO V DE LA JURISDICCIÓN INDÍGENA</p> <p><i>JURISDICCIÓN INDÍGENA (ART. 112)</i></p>

